



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE DICIEMBRE DE 2020

No. 497

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los trámites a cargo de la Secretaría 5
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los periodos correspondientes a los años 2020 y 2021, para que los responsables de establecimientos sujetos a la Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México, presenten la actualización de la información del desempeño ambiental de sus establecimientos 53

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Primer Aviso por el que se modifica y adiciona el Acuerdo por el que se suspenden los términos inherentes de los asuntos, trámites y servicios gestionados ante las áreas de Atención Ciudadana, conformada por la Ventanilla Única de Trámites (VUT) y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), así como los Procedimientos Administrativos de Calificación de Infracciones durante los días que se indican 55

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, “Contreras te Cuida, #PorAmoryRespeto”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 30 de octubre de 2020 58
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, “Contreras te Cuida, Apoyo Alimentario”, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 30 de octubre de 2020 59
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, “Contreras te Cuida, Cenas Navideñas”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 30 de octubre de 2020 60
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, “Contreras te Abriga”, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 31 de agosto de 2020 61

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las Medidas de Neutralidad que deberán observar las personas servidoras públicas, así como las Medidas de Protección para quienes asistan a eventos públicos, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario, 2020-2021, (IECM/ACU-CG-111/2020) 62
- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; los Lineamientos para la asignación de Diputaciones y Concejalías por el principio de representación proporcional, así como de asignación de votos tratándose de Coaliciones y Candidaturas Comunes y asignación de Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, (IECM/ACU-CG-110/2020) 83

Tribunal de Justicia Administrativa

- ◆ Aviso por el que se informa que la eliminación de Expedientes de los Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes a 2012 y años anteriores que no se destruyeron en su baja documental respectiva, se llevó a cabo el pasado veintisiete de noviembre del dos mil veinte 182

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Aviso de información para conocimiento general derivada de la emisión de Fallos 183
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001127-019-2020 A 30001127-028-2020.- Convocatoria 006.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios públicos, campamento de limpia, centros deportivos, red secundaria de agua potable, red secundaria de drenaje, así como de la instalación eléctrica en diversos espacios públicos 194
- ◆ **Fiscalía General De Justicia.-** Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios.-Licitaciones Públicas Nacionales LPN/FGJCDMX/DACS-001/2021 y LPN/FGJCDMX/DACS-002/2021.- Convocatoria Múltiple No. 001-21 - Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2019 y anteriores y Contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales 201
- ◆ **Instituto de Vivienda.-**Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios .-Licitación Pública Nacional.- L.P.N.-INVICDMX-005-2020.- Servicio integral de limpieza en los inmuebles a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México 203



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER, ALCALDESA DE LA MAGDALENA CONTRERAS, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4; y 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones VIII y XIII, numeral 12 fracción VIII, apartado B numerales 1, 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII; así como del Trigésimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4, 6 fracción X, 11 fracción II párrafo 2 y Noveno transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 4, 6, 9, 20 fracciones II y XIII, 29 fracción VIII, 30 y 35 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, 4 fracción XIII, 7 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 123, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 1, 21 y 22 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como en el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 12 de diciembre de 2019; he tenido a bien emitir el siguiente:

Aviso por el cual se dan a conocer las Modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada “Contreras Te Cuida: #PorAmoryRespeto” para el Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de octubre de 2020.

ARTÍCULO ÚNICO.

Se modifica el numeral 10.2. para quedar de la siguiente manera:

10.2. Documentos.

- a. Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante. En caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor, y/o responsable, deberá presentar identificación oficial vigente (Si la identificación tuviera un domicilio fuera de la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras se deberá proporcionar además copia de comprobante de domicilio en La Magdalena Contreras con máximo seis meses de antigüedad).
- b. Recibo debidamente llenado por el beneficiado.

La documentación se entregará en fotocopia legible en el tiempo y los lugares establecidos en la convocatoria. La documentación que sea entregada en fecha, área o a persona distinta a la estipulada, se entenderá como no presentada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - El presente Aviso comenzará a surtir sus efectos jurídicos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los 03 días de diciembre de 2020

**Patricia Jimena Ortiz Couturier
Alcaldesa de La Magdalena Contreras**

(Firma)
